



ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL CAUCA

A S O I N C A

Personería Jurídica No. 079 de Julio de 1939

CIRCULAR No. 349

(Octubre 09 de 2025)

CONVOCATORIA A JORNADA NACIONAL DE MOVILIZACION EN APOYO A LAS REFORMAS POPULARES Y EN CONTRA DEL ESTADO Y EL CONGRESO BURGUÉS

Compañeros-as:

Uno de los sofismas del Estado burgués es la llamada democracia representativa, mediante la cual se le entrega el poder de decisión a unos cuantos supuestamente en representación del pueblo, tanto en el municipio a través del concejo, en el departamento a través de la asamblea y en la nación a través del congreso; por eso, los más de 200 años de esta corrupta estructura demuestran que jamás el Estado y el Congreso Burgués han representado los intereses populares, pues así lo demuestra su alevosía en contra del pueblo; ya que, históricamente se han opuesto a las más mínimas reformas para favorecer sus intereses económicos personales o de sus grupos politiqueros.

Esta realidad se demuestra con la desigualdad que impera en el país, situando a Colombia como la más desigual del mundo donde impera la miseria y pobreza que cada año se agudiza, mientras, unas cuantas familias por más de dos siglos se han enriquecido con el trabajo ajeno y han vivido en la opulencia esclavizando al pueblo y reinando a través de los partidos tradicionales y últimamente, diversas organizaciones que dividen al pueblo facilitándole a los oligarcas continuar en el poder.

En 2022, el sector progresista logra llegar a la presidencia sin una fuerza política organizada, donde los cuadros fuesen garantes de materializar una serie de reformas que mitiguen las necesidades y las enormes diferencias de clase, esa carencia es la más significativa para esta fuerza progresista, sin embargo a pesar que el andamiaje estructural construido por la burguesía colombiana en estos dos siglos, es quien sabotea y retrasa las medidas que benefician a la mayoría, con los medios masivos de comunicación a su favor han logrado generar confusión y hasta el rechazo al actual gobierno, porque no se materializan los cambios que se prometieron al pueblo en la campaña presidencial.

Entendiendo que carecemos de cuadros populares y que hoy predomina una estructura mayoritaria de la oposición en ministerios, institutos y demás organismos del Estado lo cual no se puede cambiar de raíz, precisamente por la legislación burguesa, debemos reconocer que el presidente intenta levantar el movimiento de masas para que defienda y exija sus derechos, de ello, son muestra las movilizaciones, los cabildos populares y demás espacios donde ha defendido la posición de los más desfavorecidos, de los humildes y además ha expresado el interés de acabar con la clase poderosa, para prevalecer los derechos y los intereses del Pueblo; porque está demostrando que los oligarcas de este país es que no están dispuestos a ceder, incluso en pequeñas reivindicaciones como las que estaban planteadas en la CONSULTA POPULAR; por eso, es muy importante LA CONVOCATORIA A UNA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE, como lo propuso el Presidente Petro en Ibagué Tolima el paso 3 de octubre para que sea el pueblo como Constituyente Primario, quien de manera soberana decida la estructura y los mecanismos que hagan posible la garantía de los derechos fundamentales que históricamente ha luchado y que el Estado y el Congreso burgués ha negado.

Así es como podemos evidenciar los límites del uso de las Instituciones del Estado Capitalista para la obtención de los derechos del pueblo, obrero, campesino y trabajador. En adelante el acuerdo nacional debe ser entre los trabajadores y las masas populares desde abajo, y no por arriba entre las élites y los explotadores.



ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL CAUCA

A S O I N C A

Personería Jurídica No. 079 de Julio de 1939

Los trabajadores debemos tener presente algo ya comprobado numerosas veces por la historia: ningún derecho a favor de nuestra clase ha sido otorgado a las buenas por las instituciones de los ricos, sino que ha sido arrancado mediante la lucha organizada. Ha sido la lucha revolucionaria en las calles, mediante la movilización, la huelga, el paro de la producción, etc., como hemos logrado nuestras reivindicaciones más sentidas. No podemos obtener mejoras esperando a que lo hagan los politiqueros en el Congreso. Se hace necesario con mayor claridad la organización independiente de la clase obrera, el fortalecimiento de nuestras organizaciones y el impulso de diferentes acciones de lucha para contrarrestar el bloqueo impuesto por el congreso de los burgueses que está de espaldas al pueblo.

En este contexto y bajo estos postulados hemos decidido en grandes asambleas y al interior de la Junta Directiva Departamental de ASOINCA participar en las convocatorias a nivel regional y nacional que desde la Presidencia y las Centrales Obreras se realicen para confrontar al congreso oligarca y a la clase burguesa, de tal forma que con nuestro accionar contribuyamos en el fortalecimiento en el movimiento popular.

Desde lo nacional se intenta unificar el movimiento popular y se CONVOCA A JORNADAS DE MOVILIZACIÓN para respaldar las reformas sociales que se vienen discutiendo en el Congreso, sin embargo los opositores al actual gobierno con sus mayorías en el legislativo hunden estas alternativas, razón por la cual desde lo popular debemos en las calles y con grandes movilizaciones ir construyendo el movimiento capaz de cambiar la correlación de fuerzas y lograr que se materialicen dichas reformas para ganar o recuperar la confianza de los sectores populares que nos permita avanzar en las reales y profundas transformaciones estructurales que se requieren para que el pueblo tenga vida digna.

Por lo anterior, LA JUNTA DIRECTIVA DEPARTAMENTAL DE ASOINCA, en uso de sus atribuciones estatutarias y teniendo en cuenta la Circular No. 72 del 8 de Octubre de 2025 proferida por FECODE y la decisión adoptada por la Asamblea General de ASOINCA realizada el día 9 de octubre de 2025 **CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL A TODOS SUS AFILIADOS EL DIA MARTES 14 DE OCTUBRE DE 2025 EN LOS AUDITORIOS DE ASOINCA EN POPAYAN, SANTANDER DE QUILICHAO Y EL BORDO, A PARTIR DE LAS 8:00 AM, PARA LUEGO, PARTICIPAR EN LA JORNADA NACIONAL DE MOVILIZACION CONVOCADA POR LA CUT** en unión a otros sectores sociales, sindicales y populares del departamento y del país.

¡LOS DERECHOS DEL PUEBLO NO SE MENDIGAN, SE EXIGEN Y SE CONQUISTAN AL CALOR DE LA LUCHA POPULAR ORGANIZADA!

¡NI EL ESTADO NI LOS POLITIQUEROS, SOLO EL PUEBLO SALVA AL PUEBLO!

Fraternalmente,

JUNTA DIRECTIVA DEPARTAMENTAL DE ASOINCA


FERNANDO VARGAS NAVIA
Presidente


JOSÉ AURELIANO GUZMÁN PINO
Secretario General